



Río Cuarto, 16 de septiembre de 2025

VISTO que por Expediente N° 145006 y mediante Resolución de Consejo Directivo N° 123/2024, se aprueba el Proyecto de creación de la "Diplomatura Superior en Historia y su praxis en diferentes niveles educativos"; y

**CONSIDERANDO**

Que en el marco de la mencionada Diplomatura, se llevó a cabo el dictado del Curso Curricular de Posgrado "Didáctica de la historia y las Ciencias Sociales: problematización, nuevas tendencias y diseños curriculares en los diferentes niveles de Educación" ello entre los días 19 de junio y 21 de julio de 2025.

Que, de acuerdo a lo presupuestado en el mismo, se prevé el pago a la Docente Responsable Mgter Silvina Andrea MISKOVSKI (DNI 24.521.002) por el monto que se detalla en el único Anexo de la presente resolución, como asignación especial -POR UNICA VEZ- remunerativa no bonificable Cód. 060.

Que se cuenta con la factibilidad presupuestaria proveniente del Área presupuestaria 45-53 correspondiente a la "Diplomatura Superior en Historia y su praxis en diferentes niveles educativos".

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución N° 004/2024 de Junta Electoral y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL DECANO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Autorizar la incorporación del Cód. 060, – Adicional Especial Remunerativo No Bonificable-, en favor de la docente que se consigna en el único Anexo de la presente resolución, en el cargo, Departamento y por el monto que se especifica, ello por el dictado del Curso Curricular de Posgrado denominado "Didáctica de la historia y las Ciencias Sociales: problematización, nuevas tendencias y diseños curriculares en los diferentes niveles de Educación", ello en el marco de la carrera "Diplomatura Superior en Historia y su praxis en diferentes niveles educativos", aprobado mediante Resolución CD N° 123/2024 y llevado a cabo entre los días 19 de junio y 21 de julio de 2025.

**ARTÍCULO 2º:** Dejar establecido que el gasto de referencia será imputado con cargo al Área presupuestaria 45-53, correspondiente a la "Diplomatura Superior en Historia y su praxis en diferentes niveles educativos" de la Facultad de Ciencias Humanas.

**ARTÍCULO 3º:** Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN N° 407/2025**

C.V.



**ANEXO**

Resolución Decanal N° 407/2025

| <b>Documento</b> | <b>Apellido y Nombre</b>  | <b>Actividad</b>                                                                                                                                                                   | <b>Cod. Cargo</b> | <b>Cod. Dep.</b> | <b>Monto Bruto (X)</b> | <b>Monto a liquidar</b> |
|------------------|---------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|------------------|------------------------|-------------------------|
| 24.521.002       | MISKOVSKI, Silvina Andrea | Curso Curricular de Posgrado "Didáctica de la historia y las Ciencias Sociales: problematización, nuevas tendencias y diseños curriculares en los diferentes niveles de Educación" | X19               | 5-58             | 525.420,00.-           | 450.000,00.-            |
|                  |                           |                                                                                                                                                                                    | <b>TOTAL</b>      |                  | 525.420,00.-           | 450.000,00.-            |

(X) incluye Contribuciones Patronales Obligatorias.

-----



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Jueves 18 de septiembre de 2025 a las 13:29:37

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-407\_25 Cod 060 MISCOVSKI**  
**Curso Curric Diplomatura Historia [02b2c0]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**MARINA INÉS SPINETTA**  
Secretaria Técnica  
Facultad de Ciencias Humanas

**CRISTIAN DANIEL SANTOS**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas